



**RESOLUCIÓN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y PENDIENTES DE SUBSANACIÓN A LAS PRUEBAS DE MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, MÚSICA, DISEÑO Y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO 2023/2024.**

Mediante Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2023-2024, en las convocatorias de junio y septiembre.

En su apartado cuarto.1 se determina que *“La relación provisional de solicitantes admitidos, excluidos y pendientes de subsanación correspondiente a los aspirantes que hayan solicitado la realización de la prueba de madurez será aprobada por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial”*.

Transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes de inscripción correspondiente a dicha prueba de madurez, por lo expuesto,

**RESUELVO**

**Primero.** Aprobar la relación provisional de solicitantes admitidos, excluidos y pendientes de subsanación a las pruebas de madurez para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la convocatoria de septiembre, en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2023/2024, que se recoge en el anexo.

**Segundo.** De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto.1 de la Resolución de 30 de marzo de 2023, dicha relación provisional será objeto de publicidad en las páginas web de todos los centros en los que se celebre la prueba y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), en el apartado de las enseñanzas artísticas superiores.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional  
y Régimen Especial

**Tercero.** Según lo establecido en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 30 de marzo de 2023, los solicitantes podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas y la documentación cuya subsanación les haya sido solicitada hasta dos días hábiles antes de la realización de la prueba por cualquiera de los medios indicados en el apartado segundo.2 de dicha resolución.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL



Agustín Francisco Sigüenza Molina



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional  
y Régimen Especial

## ANEXO

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA PRUEBA

	DOCUMENTO IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRE	ENSEÑANZA	CENTRO PRUEBA
1	***1915**	ANDRÉS RODRIGO	SILVIA	SOLO PRUEBA	VALLADOLID
2	***7573**	GARCÍA DELGADO	ESTELA	SOLO PRUEBA	VALLADOLID
3	***8542**	HERNÁN RODRÍGUEZ	GONZALO	MÚSICA	COSCYL
4	***5220**	LANZAN FÁBREGAS	JIMENA	GRÁFICO	SORIA
5	****5034	LEMUS RONQUILLO	CARLOS ALEJANDRO	MÚSICA	COSCYL
6	***6125**	MORENO FERNÁNDEZ	AIXA	SOLO PRUEBA	VALLADOLID
7	****9947*	NUÑEZ ORTIZ	MARÍA GABRIELA	ARTE DRAMÁTICO	ESADCYL
8	***2098**	SALVADOR RUIZ	LUCÍA	SOLO PRUEBA	VALLADOLID

### RELACIÓN DE ASPIRANTES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

	DOCUMENTO IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRE	ENSEÑANZA	CAUSA
1	***5954**	ALONSO ÁLVAREZ	CÉSAR	SOLO PRUEBA	FALTA DOCUMENTACIÓN
2	****3857	ARBOLEDA ARTEAGA	SARA MARÍA	ARTE DRAMÁTICO	FALTA DOCUMENTACIÓN
3	***3548**	CAMPOS MOLARES	DANAE	SOLO PRUEBA	FALTA DOCUMENTACIÓN

